

Despues desto en la dicha cibdat de
 murcia Sabado xvnte y nueve dias
 del mes de dizenbre año del nasci-
 miento de nro saluador ihu xpo de
 mill Equatrecientos y nouenta e ~~och~~ años
 En presencia de mi el dicho escriuano Et testi-
 gos vusdo escritos El dicho Senor bachiller ju-
 es sobre dicho por virtud dela primera carta
 que en principio desta escritura va encozpora
 da estando asentado en iuzio. pro tribunali
 sedendo dio e pronuicio ciertas sentencias cō-
 tra ciertos vezinos dela dicha cibdat de murcia
 sobre Razo de lo que estava tomado e ocupado
 en el almarjal termino desta dicha cibdat su-
 thenor delas quales vna en pos de otra Sō estas
 que se siguen.

Dor mi el bachiller luys peres de palē-
 cia Jues comisario dado e diputado
 por sus altzas e por los señores del
 su muy alto consejo sobre las cablas
 de los terminos Concermete a esta cibdat de
 murcia e visto e con diligencia Examinado
 un proceso de pleyto entre partes dela vna
 actor demandante El procurador sindico desta
 dicha cibdat de murcia. Et dela otra Reo deffe-
 diente don carlos de queuara vezino desta
 dicha cibdat Sobre Razo que el dicho procu-
 rador dela dicha cibdat de murcia dize que el
 dicho don carlos de queuara auer tomado
 e entrado cierta parte del almarjal desta

don carlos

va a cargo de...
 de... de...
 de... de...
 de... de...
 de... de...
 de... de...

